



**JOSÉ RICO PAVÉS**  
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA  
OBISPO DE ASIDONIA - JEREZ

Prot. 03/118/23

*«Porque tuve hambre y me disteis de comer, tuve sed y me disteis de beber, fui forastero y me hospedasteis, estuve desnudo y me vestisteis, enfermo y me visitasteis, en la cárcel y vinisteis a verme» (Mt 25,35-36).*

Siguiendo el deseo de nuestro Santo Padre el Papa Francisco, es mi deseo proveer a la mayor eficacia de nuestra CARITAS DIOCESANA para que sea en medio de nuestro mundo un Hospital de Campaña que atienda las heridas y necesidades de los más pobres y marginados viendo en ellos el rostro del propio Cristo.

En consecuencia y en virtud de mi jurisdicción ordinaria, en conformidad con lo que dispone el Estatuto de nuestra Cáritas Diocesana, vengo en nombrar y por el presente nombro al **SR. VICARIO EPISCOPAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y RELACIONES INSTITUCIONALES** de esta Diócesis, **RVDO. SR. D. MIGUEL ÁNGEL MONTERO JORDI, DELEGADO EPISCOPAL DE CARITAS DIOCESANA**. Tendrá como encargo prioritario, junto a los que le son propios, la reorganización estructural, pastoral, canónica y jurídico-económica de la Cáritas Diocesana de Asidonia-Jerez.

Para el desempeño de este encargo gozará de todas las facultades que le sean necesarias siempre ejercidas bajo la dirección del Obispo Diocesano y de la Directora del Departamento para el Servicio de la Caridad.

Para que surta los efectos oportunos, lo firmo y sello con el refrendo del Secretario-General-Canciller en Jerez de la Frontera a 24 de Septiembre de 2023. Festividad de Ntra. Sra. de la Merced.

+ José Rico Pavés

Obispo de Asidonia-Jerez

+ José Rico Pavés

Obispo Asidonia-Jerez

Por mandato del Sr. Obispo

Secretario General- Canciller



**SECRETARIO  
CANCELLER**

